A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LIZANE S. A.

INFORME DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, en la calidad de Presidente de la Compañía LIZANE S.A., pongo a consideración de esta Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2000.

En el presente año, la compañia LIZANE S. A., solamente ha reexpresado su capital social, de acuerdo a disposiciones de las entidades de control, ya que nuestro País entró en un proceso de dolarización, es decir, cambió su moneda El Sucre por la moneda norteamericana El Dólar, dolarizando de esta manera los estados financieros a S/. 25,000.00 cada dólar, consecuentemente no arroja resultado alguno, todos los gastos generados han sido llevados a gastos de preoperación, hasta que tenga actividad mercantil de acuerdo a lo que estipula su estatuto social.

Deseo dejar constancia, que la compañía tiene que aumentar su capital social al mínimo exigido por la Superintendencia de Compañías que es hasta US$ 800.00 dólares, cuyo plazo fenece el 30 de junio del año en curso.

Guayaquil, 30 de abril del 2001

07 MAYO 2001

Atentamente,

Eco. Raúl Vargas Assan
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Archi./Word : InfGte-LIZANE S.A.-00